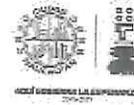


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO	X
Reparación de Carpeta Asfáltica (bacheo), que otorga el Departamento de Bacheo						
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA				
Servicio para Conservar en buen estado la carpeta asfáltica de calle u vialidades del Municipio						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 fracción III inciso a) e i) de la construcción política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 125 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 119 y 135 del código de procedimientos Administrativos del Estado de México Artículo 76 del Bando municipal 2023 Artículos 9.1, 9.7.9.8, 9.21 y 9.27 del reglamento Orgánico de la administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez. Artículo 22 del reglamento interno de la dirección General de Servicios Públicos del Municipio de Naucalpan de Juárez.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Atención a servicio			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	http://www.naucalpan.gob.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se detecten baches sobre la carpeta asfáltica de las vialidades del municipio.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o bacheo de la carpeta asfáltica en calles y vialidades del municipio. (no incluye vialidades concreto).		si	1	Artículo 116 del código de procedimientos Administrativos del Estado de México		
Realizar reporte mediante llamada telefónica.						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o bacheo de la carpeta asfáltica en calles y vialidades del municipio. (no incluye vialidades concreto).		si	1	Artículo 116 del código de procedimientos Administrativos del Estado de México		
Realizar reporte mediante llamada telefónica						
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o bacheo de la carpeta asfáltica en calles y vialidades del municipio. (no incluye vialidades concreto).		si	1	Artículo 116 del código de procedimientos Administrativos del Estado de México		
Realizar reporte mediante llamada telefónica						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Escrito de petición, solicitando la reparación y/o bacheo de la carpeta asfáltica en calles y vialidades del municipio. (no incluye vialidades concreto). Realizar reporte mediante llamada telefónica.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DIAS HABLES				
COSTO:		\$ Gratuito		Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica				



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Sujeto a disponibilidad de material
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Servicios Públicos		Subdirección de Servicios Centralizados	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		José Antonio Gómez García	
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.: 39
COLONIA:	Fraccionamiento el Mirador		MUNICIPIO: Naucalpan de Juárez
C.P.: 53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 09:00 a 18:00
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
01	5553718300 5553718400	1434	N/A N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:		Departamento de Bacheo	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Rafael González de la Cruz	
DOMICILIO:	CALLE:	Don Pedro	NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA:	Ciudad de los Niños		MUNICIPIO: Naucalpan de Juárez
C.P.: 53400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 09:00 a 18:00
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
01 55	53718432	N/A	N/A N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES			
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE COSTO TIENE?		
RESPUESTA:	NINGUNO ES GRATUITO		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE SE LLEVA ACABO EL TRÁMITE?		
RESPUESTA:	EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL IRE. PISO		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TIEMPO QUE SE TARDA EN REALIZR EL TRAMITE		
RESPUESTA:	15 DÍAS		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 ERICK BELLER TORRES SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTROL Y EVALUACIÓN	 JOSÉ ANTONIO GÓMEZ GARCÍA DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	22 / 01 / 2025